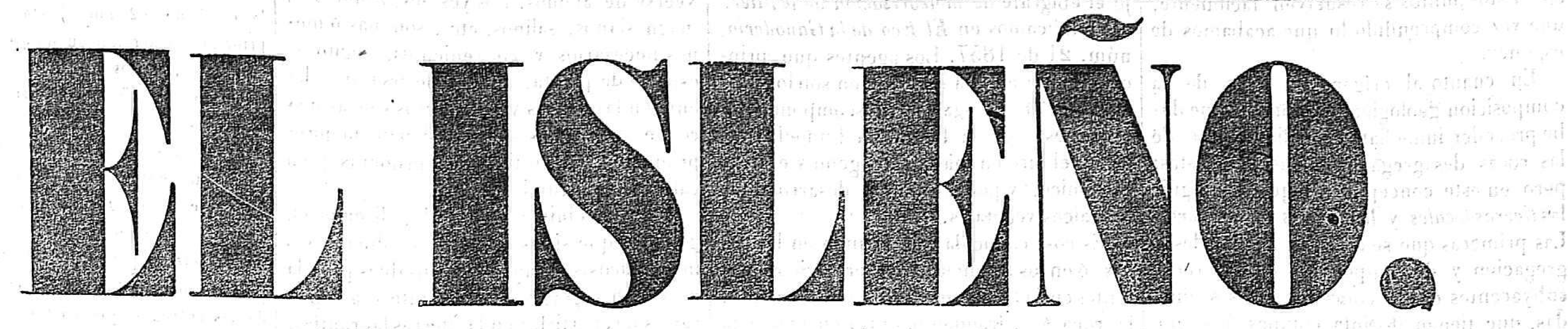
Año II.—Núm. 299. **Juéves 17 de junio de 1858.** **Islas Baleares.**



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Ideas de economia rural.

LA TIERRA.

(Continuacion.)

Consideraciones geológicas sobre la tierra labrantia. Nadie puede negar lo que todos los prácticos conocen; y es que, la primera condicion de una empresa rural estriba en la buena calidad de la tierra. Por lo mismo hay que estudiarla en todos los conceptos que rebajan ó aumentan su importancia y su valor. Despues de considerar los climas hemos estudiado las propiedades físicas y químicas de la tierra: esto es, su potencia y su riqueza; y ahora procede que la examinemos bajo su aspecto geológico, aspecto que no deja de ofrecer grande interes, por las relaciones que tiene con los cálculos y las prácticas de toda economía bien comprendida.

Las prácticas agrícolas se apoyan en algun principio científico ó á lo menos pueden esplicarse con él; pero sin un buen principio fundamental dicho se está que no hay aplicacion segura. La teoria realmente filosófica, la que se conforma con la observacion de los hechos, es una brillante antorcha de los procedimientos culturales y de los adelantos agrícolas en la via del progreso. Como ya dijimos al comenzar, la moderna agricultura se caracteriza por su tendencia científica. Si bien el simple cultivador ni puede, ni necesita conocer mas que las reglas sencillas del arte y del oficio, y por cierto es mas sabio aquel que sabe producir mas, mejor y á menor coste, el verdadero agrónomo, sin embargo, todo gran propietario, todo agricultor ilustrado debe aprender esos principios fundamentales, esa teoria filosófica, tarea, sin duda, prolija pero en cambio dignísima, agradable y provechosa. Los asuntos que nos han ocupado ya; el clima, la vida vegetal, las propiedades físicas y químicas de las tierras estan enlazados con las doctrinas y los admirables adelantos modernos de la física, de la química y de la fisiologia vegetal. La geologia viene tambien á ofrecer su tributo á la primera de las artes, á la mas noble de las industrias; lo mismo que la mecánica, la estadística, la contabilidad, la arquitectura y otros ramos del humano saber, acuden á su vez á rendirle sus dones.

Las consideraciones geológicas sobre las tierras son de grande interés. Ellas, con efecto, dan lugar á *estudios*, á *cuestiones* y á *problemas* importantes, que se ligan mas ó menos intimamente con las prácticas agrícolas. Y en esto hay una circunstancia, que nos anticipamos á consignar. En nuestro precedente artículo hemos dado á entender las dificultades y las vacilaciones que, tratándose de apreciar los elementos de la riqueza de la tierra, de su consumo, y de su reposicion, dejaban aun las doctrinas de la fisiologia y los análisis de la química. La geologia, por el contrario, mirando las cosas en conjunto, establece, en órden al aumento y reparacion de la riqueza, principios mas precisos, que conducen á reglas de aproximacion no difíciles de ejecutar; y á mas de esto, ilustra perfectamente varios puntos capitales de la agronomía, como son el orígen y la formacion, la composicion y la descomposicion de las tierras de labor. Todo ello conduce á facilitar el mejoramiento de estas, con sugecion á los recursos minerales de la localidad y á los gastos de la operacion.

No puede negarse que el orígen, la composicion y la descomposicion de las tierras son asunto digno de *estudio*. No es menos importante la *cuestion* sobre los defectos de aquellas tierras, que siendo malas se quieren hacer buenas del todo, y si no mejorarlas en parte. Y es un *problema* de primer órden, científico y económico, la investigacion, el arranque, el trasporte y las preparaciones de la materia mineral, que conviene para dicho mejoramiento absoluto ó relativo, lento ó presuroso. Pero hay mas todavia: las relaciones que tienen el suelo y el sub-suelo; el influjo que este ejerce en la potencia y en la riqueza existente en la tierra ó que la puede trasmitir; y por último las relaciones del uno y del otro, con las rocas ó terrenos sub-yacentes y circundantes, á mayor ó menor distancia, asuntos son todos que figuran en el dominio de la geología agrícola, Por lo tanto, despues de definir la tierra labrantía, las presentes consideraciones se referirán á los puntos siguientes: *primero*, á la composicion geológica de esa misma tierra labrantía: *segundo*, á su orígen, formacion y descomposicion: y *tercero*, á los correctivos ó enmiendas que necesitan para su mejoramiento; todo examinado y discutido en el sentido general propio de estos artículos.

¿Qué es ó que debe entenderse por tierra labrantia? La tierra labrantia, el suelo de labor ó la tierra vegetal es la capa superficial, mas ó menos profunda, en donde se verifican los fenómenos vegetativos de las plantas cultivadas, y en que la que se circunscriben las labores y los trabajos del cultivador. Esta es la parte que Gasparin llama *suelo activo*; porque, con efecto, es la que se pone en accion, la que se labra, la que se abona, y la que se corrige ó enmienda; parte que próximamente tiene de 10 á 50 centímetros de espesor, si bien es verdad que en la mayoria de nuestras comarcas no se la dá, por desgracia, mas que profundidades mínimas. Por bajo de este *suelo activo*, suele continuarse otra capa de la misma composicion y del mismo orígen, que no toma parte en los fenómenos de la vegetacion subterránea, materia, almacen reservado para entrar en accion, mediante las labores sucesivas del cultivador; y á esta capa se ha dado con razon el nombre de *suelo inerte*. A mas de esto se distingue el *sub-suelo*, que ya tiene distinta composicion y diversos caractéres del suelo activo é inerte; y por último, se presenta la *capa impermeable*, porque detiene las aguas. Aunque esta sea la estructura mas comun de las capas superficiales, hay casos en que falta el subsuelo. Para mayor sencillez podemos admitir que la tierra labrantia consta de dos partes principales: primera, *suelo activo*; y la segunda, *sub-suelo*.

¿Cuál es la composicion geológica de la tierra labrantia? Conocida nos es ya la composicion química; pero se debe tener entendido, que, los principios inorgánicos de que se ha hecho mérito anteriormente: *potasa, sosa, cal, magnesia, etc*, no se encuentran en tal estado de independencia y aislamiento, como este simple nombre indica. Estos principios estan asociados ó en combinaciones reciprocas; forman verdaderos elementos geológicos; y por eso, una cosa es examinarlos químicamente y otra distinta es considerarlos como hace la geología: ambos estudios concuerdan y conducen á un resultado semejante.

Es un principio muy notable el que á proposito de geología agrícola ha establecido y demostrado en estos últimos tiempos un distinguido geólogo, Mr. Nérée-Boubée, Este principio es como sigue: «La tierra de mejor constitucion mineralógica es la que se compone de los mismos elementos que el terreno primitivo y en las mismas proporciones.» (1). Segun el autor, este es un dato simple, preciso, positivo, esencialmente práctico, y que en adelante debe servir de base y punto de partida á todas las fórmulas relativas á las enmiendas de las tierras.

Aquí nos encontramos de nuevo con la maravillosa transformacion incesante de la materia. Al modo que los animales la reciben de las plantas, y estas del aire y del suelo vegetal, asi los elementos mineralógicos de este suelo son los mismos que los de lac rocas sub-yacentes y circundantes, á mayor ó menor distancia; y asi tambien las rocas de formacion mas ó menos moderna se componen de los mismos materiales que las rocas primitivas, aunque bajo distintas proporciones y en diverso estado de agregacion. Estas consideraciones simplifican, engrandecen y perfeccionan el conocimiento de los suelos agrícolas.

En corroboracion de lo espuesto, bastará tomar un poco de tierra en los suelos que por su riqueza natural se distinguen; y cuando, echándola en agua, se la examina con detencion, á favor de un buen lente, se reconoce que está compuesta de partículas mas ó menos ténues de *feldspato, cuarzo, mica, talco, anfibol, piroxéna, caliza* y de otros minerales *ferruginosos, magnesianos, sulfurosos, fosfatados*, etc. Esta circunstancia nos debe impeler á detenernos un instante en la composicion meneralógica de los terrenos y rocas que principalmente constituyen la corteza del globo terráqueo.

El ilustre inglés Cárlos Lyell ha dividido estas rocas segun su orígen y antigüedad en cuatro clases ó cuatro grandes séries: *rocas acuosas ó sedimentarias, volcánicas, metamórficas* y *rocas plutónicas*, que correspondan al terreno primitivo á que se refiere Mr. Coubée (2). Las rocas acuosas ó sedimentarias se han ido formando con las denudaciones de las antes ya existentes, cuyos residuos ó arrastres depositaron las aguas bajo la forma de légamo, en las diversas épocas del globo. Las metamórficas, ademas de este orígen, cambiaron de estructura bajo el influjo del calor subterráneo. Las volcánicas son la materia que de lo interior han vomitado y eruptan los volcanes; y por último, las plutónicas son rocas formadas por cristalizacion ó enfriamiento de la materia incandescente del globo. Estas cuatro séries de rocas han aparecido gradual y sucesivamente en la corteza y superficie de la tierra; y aun ahora mismo se verifican fenómenos análogos á los de sus anteriores formaciones. Las plutónicas y volcánicas fueron, sin duda, las que primero se formaron; pero en rigor no pueden llamarse primitivas á las primeras, ni secundarias á las acuosas, puesto que, en cada una de las séries, las hay de distintas edades. Estas cuatro séries de rocas presentan caractéres propios, que el geólogo determina y conoce con bastante facilidad.

Si se estudia la composicion de las rocas, resulta que viene á constar de los elementos mineralógicos enunciados arriba; y que Mr. Lyell (obra citada), reduce á cinco especies principales; *feldspato, cuarzo, mica, hornablenda* (anfibol verde) y *carbonato de cal*. Las rocas acuosas ó sedimentaria se constituyen en arcillas, calizas y arenas, las volcánicas se forman en gran parte por el feldspato comun y la hornablenda; en las metamórficas predomina el gneis, cuya composicion es semejante á la del granito; y por último, en las plutónicas tambien figura en primer término este granito, formado á su vez de feldspato, cuarzo y mica. Tenemos, en suma, que las rocas de la corteza del globo están constituidas por un corto número de minerales, que á su vez se resuelven en los principios químicos siguientes: *potasa, sosa, cal y magnesia*, en combinacion con los *ácidos carbónico, sulfúrico, fosfórico* y con el *cloro*; ademas del *óxido de hierro* y de *manganeso*, de la *alumina*, y de la *silice*. Es decir, que volvemos á la composicion química de la tierra, y á la de las cenizas vegetales. Es decir, que siendo, por ejemplo, el feldspato comun, albita y labrador (feldspato igual á piedra hojosa) un compuesto de potasa, sosa, alumina, cal y sílice, ó sea un silicato de estas bases; siendo el cuarzo el elemento puro de la arena silicea; y presentando, en fin, la mica en sus tres variedades, silicatos de potasa, de magnesia, alumina y hierro, tendremos que en el granito se encierran casi todos los elementos de las riqueza del suelo. Las rocas en general contienen estos y los restantes principios; las *volcánicas* particularmente se componen del feldspato y de la hornablenda, que es un silicato de hierro y de cal; la cal fosfatada está diseminada en los granitos, en el gneis (el gneis es como un granito estratificado, pues consta de los mismos elementos) y en los esquistos talcosos, asi como en los terrenos acuosos secundarios; de modo que, repetimos, el princio de Boubée es cierto é interesante, y cuanto mas se aproxime la composicion del suelo vegetal á la del terreno primitivo, será tanto mas rico y tanto mas propio para rendir cosechas superiores en cantidad y calidad. Por eso, el mencionado Boubée llama con razon al cuarzo el *elemento silicioso*; al feldspato *tesoro de los campos*: á la mica *fondo de reserva* por su lenta descomposicion: á la caliza *fondo de circulacion*: al talco *depósito profundo* de magnesia: al anfibol y piroxena *recurso calizo* y al hierro gran *tintorero*. (1) Es cosa de notar que la corteza terrestre, nuestras casas se forman en sus 9|40 partes del cuarzo feldspato, caliza y hierro, mas ó menos trasformados. Pasaremos al segundo punto.

¿Cuáles son ó han sido el orígen, la formacion y la descomposicion del suelo labora-

---

(1) Reforme agricole, n. 103, julio de 1857.
(2) Elementos de geologia, traducido por don Joaquin Ezquerra del Bayo.

---

(1) Cours de Géologie Agricole parte 1.ª

ble? Estos puntos se resuelven fácilmente, una vez comprendido lo que acabamos de esponer.

En cuanto al orígen, en vista de la composicion geológica, se concibe que debe proceder inmediata ó mediatamente de las rocas desagregadas ó descompuestas; pero en este concepto hay que distinguir las *tierras locales* y las *tierras de trasporte*. Las primeras que se originan de la desagregacion y descomposicion de las rocas subyacentes en la comarca; y las segundas, que tienen distinta composicion que las rocas, dimanan de los depósitos abandonados por las aguas que han arrastrado los elementos desagregados de rocas mas ó menos distantes y de naturaleza variable, durante los cataclismos y grandes fenómenos de que ha sido teatro nuestro planeta.

En órden á la formacion, observaremos que las *tierras locales* son especialmente las que presentan los fragmentos de igual composicion á la de las rocas subyacentes, de que hicimos mérito mas arriba; no obstante que, aun en este caso, nada estraño es que haya desaparecido alguno de sus elementos, por efecto de su descomposicion en el trascurso de los años. Respecto á las *tierras de trasporte*, todo hace creer que en muchos parajes se han formado á favor de repetidas inundaciones. En la época presente se forman con lentitud una y otra clase de tierras; y es bien sabido que los torrentes y los rios se cargan de materias, que depositan en las orillas, en los valles, y en mayor abundancia cuando las aguas pierden su fuerza erosiva, luego que llega á los mares.

Claro es que las tierras locales representarán las buenas ó malas cualidades correspondientes á las rocas de que dimanan: son arenosas si la roca es una arenisca; arcillosas si es pizarrosa; calizas si es una caliza ó creta; y por último, si la roca es una mezcla de estas sustancias la tierra será tambien arcillosa-arenácea caliza. Las rocas volcánicas originan por sus alcális terrenos muy fértiles; y las graníticas de facil desagregacion, estan en un caso análogo, y de esto tenemos un escelente ejemplo en muchas comarcas de Galicia. Cuando el granito es muy compacto y que no se descompone, la tierra es miserable ó estéril, y de esto nos ofrece varios ejemplos la provincia de Segovia.

Conforme á las ideas que ya hemos enunciado, se comprende que en general las tierras de transporte y las de los valles y cuencas de los rios deben ser las mas fértiles, por cuanto la mezcla de sus componentes hace que reunan en mayor ó menor grado la potencia y la riqueza. Esto se confirma en todas partes, y es bien sabido que las cuencas de nuestros grandes rios, las del Ebro, Guadalquivir y los valles de Asturias y Galicia, presentan muchos terrenos verdaderamente feraces.

La geología agrícola esplica perfectamente el carácter dominante de las tierras labrantías, que resultan de las cuatro séries de rocas; y en las sedimentarias, las que originan los grandes grupos de terrenos primarios, secundarios y terciarios. Nosotros no debemos entrar en este estudio; y solo haremos dos indicaciones.

La primera es que, en las rocas mas modernas, en las formaciones terciarias, en los aluviones que derivan de las rocas mas antiguas se encuentran las tierras de grande fertilidad; puesto que, en último resultado, son la mezcla de materias cuarzosas, feldspáticas, calizas, magnesianas, fosfotadas, etc. La otra observacion, que algun dia producirá su fruto, se reduce á que, una vez levantado nuestro mapa geológico, el gobierno está en el caso de destinar nuestros ingenieros de montes y los agrónomos al levantamiento de la carta agronómica; del cual resultarán escelentes indicaciones para las prácticas agrícolas.

Por lo que concierne al tercer estremo de este segundo punto, esto es, á la descomposicion de la tierra, diremos desde luego que es un asunto que no carece de interés. Esta descomposicion la examinamos detenidamente en un artículo que, bajo el epígrafe de *meteorizacion de las tierras* publicamos en *El Eco de la Ganadería*, núm. 21 de 1857. Los agentes que principalmente en ella intervienen son los mismos que desagregan y descomponen las rocas; esto es, la lluvia, la humedad, el calor, el aire en masa, el oxígeno y el ácido carbónico, y por último, el desarrollo de las raices vegetales.

Es cosa conocida que cuando en las rocas, ó en los fragmentos mineralógicos existentes en la tierra se altera algun elemento, la roca ó su fragmento entra en completa desagregacion y descomposicion. Asi es, por ejemplo, como el oxígeno es un agente trastornador, sobreoxidando, á los oxidos ferroso y manganoso y atacando á los sulfuros para convertirlos en sulfato; y asi tambien el ácido carbónico ataca y se combina con los alcalis, para formar carbonatos, lo mismo que con la cal. Todas las rocas, todas las tierras se desagregan y descomponen bajo las acciones químicas de estos agentes, asi como bajo la de otros físicos y mecánicos; y en virtud de esto se comprenden y esplican perfectamente los resultados de los barbechos. Entre los minerales que mas se prestan á estas alteraciones debe contarse en primer término al feldspato, que tan rico es en alcalis: es verdaderamente un elemento perturbador.

¿Qué consideraciones geológicas hay que hacer sobre los correctivos? Muchas y de la mayor importancia; pero las dimensiones del presente artículo nos obligan á ser concisos.

Los correctivos ó enmiendas no tan solo mejoran las propiedades físicas, la *potencia* de la tierra, sino que sirven para completar los elementos de la *riqueza*, y para restablecer sus pérdidas. ¿Cuántas tierras hay que por carecer de cálcia ó de fosfatos, por ejemplo, son incapaces de producir trigo? ¿Cuántas que, por haber agotado alguno de sus elementos, se han reducido á la infertilidad? No há muchos dias un ilustre ingeniero, que trabaja en la formacion de la carta geológica, nos decia: «En la provincia de Segovia, para tener una nocion prévia de ciertas comarcas, preguntaba ó veia si producian trigo: en caso negativo inferia que faltaba á la tierra la caliza.»

En las rocas subyacentes ó circundantes á las tierras de una finca casi siempre se encuentran materias apropiadas, no ya para corregir la potencia, que esto viene á ser muy costoso, sino para mejorar, completar ó restablecer los elementos de la riqueza. La resolucion de este problema, como queda indicado, tiene dos partes. Una científica: la investigacion de las margas, calizas, rocas alcalinas, etc., aparentes para corregir las cualidades del suelo vegetal, despues de conocer la naturaleza de este y su destino. La otra es puramente económica; y consiste en los cálculos de lo que la operacion cuesta. Cierto que seria un mal negocio el gastar 4,000 reales por ejemplo, en corregir una hectárea de tierra, si las mejores del pueblo no se pagan mas que á 2,000. La cuestion científica es bien sencilla; pero cuando el agricultor no tenga conocimientos bastantes, lo mas acertado es consultar á una persona competente. El problema se dirije á aumentar el valor de la finca, y al efecto se notan las cualidades y defectos de las tierras; se vé lo que las falta y la proporcion en que se necesitan las enmiendas para tal ó tal cultivo; y luego se reconocen las rocas indicadas, haciendo, como hemos dicho, el correspondiente cálculo del coste que tendrá el arranque, trasporte y empleo, juntamente con el de los beneficios que se han de reportar. En muchas ocasiones basta profundizar las labores para poner en circulacion una riqueza ignorada.

En general los cereales prosperan con los correctivos calizos, y fosforiferos; y no les son tan indispensables los feldspáticos y magnesianos, aunque siempre convengan en cierta dósis. Las patatas, la vid y otras plantas requieren como un escelente elemento los correctivos feldspáticos. ¡Qué riqueza hemos visto pisar al cultivador gallego, cuando tanto se afana en proveerse de abonos! Los yesosos, fosfatados, magnesianos, salinos, etc., son mas ó menos necesarios y convenientes, segun la especie de planta. Puede decirse que las enmiendas calizas y feldspáticas son las mas requeridas y las que ocasionan mejores productos, en cantidad las primeras y en calidad las segundas.

Para concluir este artículo, diremos en general, que si los principios minerales ó inorgánicos son tan indispensables para la nutricion vegetal; si tanto interesa repararlos ó repartirlos en las tierras labrantías, siempre será preferible, antes que comprarlos á subido precio en las fábricas y en el comercio, el buscarlos en la misma tierra. Ella en efecto los encierra con abundancia; ella es una fábrica natural; y de este modo el agricultor puede escusar el trabajo del análisis químico, para estimar la riqueza consumada y reponible; porque en ese grande almacen puede y debe tomar cuanto quiera, obrando por aproximacion. Cuenta siempre, con que los correctivos no escusan el ámplio empleo de los abonos.

Tales son las consideraciones geológicas mas importantes que sobre la tierra labrantía debe tener en cuenta un agrónomo ilustrado.

DR. GENARO MORQUECHO Y PALMA.
(Eco de la Ganadería.)

Monte Pio Marítimo.

II.

En el primer artículo hemos indicado someramente las condiciones de algunos de los infinitos establecimientos de socorros mútuos que existen en casi todas las naciones de Europa, donde se aumentan diariamente por su reconocida é incuestionable utilidad.

Pero si el pensamiento previsor de asegurar los medios de existencia para cuando lleguen las enfermedades, ó la vejez, que impiden al hombre continuar trabajando en la carrera que ha adoptado, es siempre útil para todas las clases de la sociedad, lo es infinitamente mas, y aun diremos es absolutamente necesario é indispensable para el marino, cuya profesion es una vida de peligros continuos, en la que está expuesto á parecer y á dejar sin amparo á sus padres, á sus hermanos, á su viuda y á sus hijos, y, cuando viven inválidos, imposibilitados por cualquier accidente de sus azarosos trabajos, ó por los años, carecen generalmente de recursos, pues no conocemos una vida mas expuesta, mas arriesgada, mas activa y mas útil, que menos goces y menos beneficios produzca.

El proyecto de *Monte Pio Marítimo* que nos ha sido remitido por un Oficial de la Armada para su exámen, deberia titularse, á su entender, *Casa de San Telmo*, por ser, segun dice, el Santo predilecto de los marinos españoles. Nada tenemos que oponer respecto al título del establecimiento, por que esto es lo que menos importa, siendo útil y bueno el pensamiento principal.

Para fundar, organizar y llevar á cabo este filantrópico proyecto, seria preciso, en primer lugar, que cada marino, segun su clase, hiciera un pequeño sacrificio de sus haberes, con objeto de formar desde luego el primer fondo social del *Monte Pio*, y como el número de marinos en España no baja de 80,000, puede calcularse la importancia del capital que se reuniria y lo beneficioso que seria, máxime para los pobres marineros y para sus familias, aun cuando solo la mitad de los hombres de mar ingresaron en la Sociedad.

Las bases del establecimiento que nos ocupa podrian ser, en sentir del Oficial que ha tenido á bien consultarnos, las siguientes:

Solo se admitirán los marinos que estuvieran matriculados segun previenen las ordenanzas.

La suscricion en la Sociedad seria voluntaria, fijando cada uno el importe, segun lo permitieran sus facultades, admitiendo un mínimum de 8 á 10 rs. mensuales que podrian dar los marineros pescadores, y máximum sin límites para los Oficiales de toda graduacion, proporcionado á los recursos que tuvieran y segun la importancia del retiro que quisieran asegurar para ellos ó para sus familias.

El hombre de mar que se suscribiera desde la edad de 12 años hasta la de 20, podria principiar á percibir su monte-pio á los 40 años cumplidos, y los que se suscribieran desde los 20 hasta los 25 lo percibirian á los 45 ó 50 años: los que desearan ingresar en la Sociedad despues de haber cumplido 25 años, tendrian que entregar la parte proporcional que les correspondiera para igualarse con sus consocios por medio de tarifas de compensacion que se harian para este objeto.

Estas mismas tarifas fijarian las diferencias de las entregas que correspondieran á los individuos que entraran en la Sociedad, segun la edad que tuvieran, porque se comprende no puede entregar la misma suma el jóven de 12 años que el de 20 á 25, siendo asi que los riesgos de la mortalidad varian segun las edades.

La Sociedad garantizaria la cantidad diaria al marino que se suscriba; pero si llegase á quedar inválido, ó á fallecer antes de haber trascurrido quince años desde que ingresó en la Compañía, solo tendria derecho á la mitad del importe diario que le correspondiera: siendo soltero el socio, los padres nada tendrian que reclamar, pero si el individuo fuera casado y muriera antes de cumplir los quince años de socio, su viuda é hijos disfrutarian la expresada mitad, quedando entendido que, segun costumbre, si la viuda llegase á contraer nuevo matrimonio, la renta diaria conseguida perteneceria á los hijos exclusivamente, y siendo estos varones, solo la percibirian hasta la edad de 12 años aquellos que se dedicasen á la marinería ó á la pesca, y hasta la edad de 14 los que estudiaran el pilotaje; si fueran hembras, conservarian la renta hasta los 18 años aquellas que no se casaran antes de esta edad. Cumplidos los quince años desde que el marino ingresó en la Sociedad, tendria derecho al diario completo convenido para él ó para su familia, en caso de que por cualquier accidente llegase á imposibilitarse; pero mientras esté en buena salud no podria disfrutar la pension hasta cumplidos los 40 ó 50 años de edad, siempre que hubiese pagado con exactitud la mensualidad ofrecida durante el tiempo.

El que despues de suscribirse no contribuyera con su cuota correspondiente, dejando atrasar el pago durante un año y un dia, perderia completamente su derecho al monte-pio, y asimismo el importe de las entregas que hubiese verificado, si se hallase navegando en cabotaje ó pesca en los puertos y costas de Europa, N. y O. de Africa, desde el istmo de Suez hasta el Cabo de Buena-Esperanza é Islas adyacentes, y la parte litoral del Asia en el Mediterráneo y Mar Negro; igualmente disfrutarian del mismo plazo los que hicieran la navegacion y pesca en la América, desde la embocadura del Rio de la Plata para el Norte hasta la bahía de Bafin ó la Groelandia, excepto los casos en que por haber tenido viaje ó viajes de puerto extranjero no hubiesen podido regresar á España en el tiempo que queda señalado, ó tambien por no haber hecho la pesca en tiempo oportuno, debiendo justificar los hechos en debida forma y examinarlos rigurosamente el consejo de vigilancia de la Sociedad, para evitar morosidad y falsas declaraciones por parte de los interesados. Los que navegasen en los demas puntos del globo no perderian sus derechos mas que en el caso de dejar trascurrir dos años y un dia sin cumplir sus compromisos para con la Sociedad.

Respecto á los marineros que estuviesen al servicio del Estado y pertenecieran al *Monte Pio Marítimo*, el Gobierno deberia responder del pago mensual de sus imposiciones, cobrándoselas de sus haberes.

Las cuotas de la suscricion podrian ser de 5, 10, 15, 20 y hasta 100 rs. al mes, á cuyas entregas corresponderia un monte-pio diario 1 1/22, 3, 4, 5, 6 y hasta 20 rs. en ciento.

Segun una tabla sinóptica que tenemos á la vista, resulta que el promedio de defunciones de los marineros desde la edad de 12 años arriba, es en un quinquenio de 2,14 por 100, y por consiguiente á los 11,50 entraria al disfrute del monte-pio el 25 por 100 que se supone estarán disfrutándolo.

Al hacer el cálculo que sirve de base á esta tabla de defunciones, se ha tenido presente, segun parece, que pasa de una cuarta parte del total de marineros los que están navegando en toda clase de buques por los mares del globo, por lo que puede considerarse el cálculo tan exacto como es posible hacerlo en vista del es-

tado general de la Armada del año 1851, inclusos los que se ocupan en la pesca y los de travesía.

Veamos, con los datos que anteceden, los arbitrios que podria conseguir el *Monte Pio Marítimo* en los primeros años de su existencia, contar con mas recursos que los que facilitarian los sócios que ingresaran en la Sociedad, y suponiendo que ni el Gobierno ni los particulares contribuyeran á la formacion de un primer capital, como se practica en otras naciones, donde tantas personas hacen donativos á estos filantrópicos establecimientos.

Supongamos que solo entren en la Compañía 100 individuos, y que por término medio entreguen 50 reales mensuales cada uno: formarian un capital de reales vellon 60,000.

La recaudacion del primer año importaria rs. vn..............	60,000
El segundo, 14 por 100 que saldrian al fin de dicho año con el monte-pio correspondiente de 10 rs. diarios, ó sea por término medio á 7 rs. 50 cénts. al dia, serian.	5.858
Quedaria el primer año un remanente de rs. vn..............	54,142
En el segundo año se recaudarian otros.........	60,000
Añadiendo el premio á 4 por 100 del sobrante del primer año.....	2,165
El capital ascenderia en el segundo año á reales vellon.......	116,306
Habria que pagar en dicho segundo año el 4,28 por 100 de monte-pío.	11.710 50
Y quedaria entonces un remanente, suponiendo que ingresaran en la Sociedad igual número que los que salen disfrutando el monte-pio, de rs. vn..............	104,590 50

Siguiendo este sistema de año en año, queda á los once años y medio que se supone saldrá el número completo de los que disfrutarán al monte-pio, un capital de *doscientos treinta y nueve mil quinientos setenta y cinco reales*, y para entonces con solo la recaudacion de rs. 60,000.

Y los intereses de dicho sobrante al 4 por 100, que asciende á....	9,583
Se consigue un ingreso de rs. vn...	69,583
Y como el gasto anual del 25 por 100 de individuos, máximun que entonces tendria derecho al monte-pio, contando á 10 rs. diarios, ó sea el término medio de 7 rs. y medio, solo importaria.........	68,433
Aun quedaria un sobrante de.......	1,150

Debemos observar que el estudioso marino que nos ha entregado estos cálculos, nada cuenta para gastos de Administracion, que algo costarian, por baratos y reducidos que fueran; es verdad que como compensacion sin duda de esta importante omision, solo cuenta los intereses del capital al 4 por 100, mientras que invertido este, como deberia hacerse, parte en 3 por 100 consolidado español, y parte en Deuda diferida, se conseguirian mucho mayores ventajas, que contribuirian á sufragar dichos gastos, de lo que algo diremos mas adelante.

NICOLAS DE CABANILLAS.

(*Monte Pio Universal.*)

Mosaico.

Hay en New-York una fábrica de crinolinas de los señores Douglas y Sherwo que produce 4,000 faldas por dia. Para lo cual emplea constantemente 500 personas y 180 máquinas de coser, consumiendo cada semana una tonelada de acero, todo esto para proporcionar mayor ensanche á las mugeres. Ocupa la fábrica varios pisos de uno de los mas grandes edificios de Broadway, donde se encuentran multitud de personas cortando telas, cintas, ballenas, acero, y preparando piezas metálicas para la confeccion de estos materiales. La *crinoleria* es hoy dia una ciencia á la cual se han consagrado estudios muy concienzudos, avanzando gradualmente en la importante fabricacion del articulo, hasta que se ha conseguido hacerlo de tal manera que, á la vez que embellece las formas de las hijas de Eva, favorece su salud y las esponja sin molestarlas, lo cual no siempre les sucede con otras cosas que contribuyen á aumentar su volúmen. Muchos esperimentos se han hecho para llevar la crinolina al grado de perfeccion en que hoy se encuentra, y no poco dinero se ha consumido en los diferentes materiales que se han usado para su fabricacion. Empléase actualmente una clase de acero ingles, que, despues de encandecido recibe un baño de aceite frio, y luego otro de plomo derretido, para darle el temple y elasticidad requeridos. Y es tal la cantidad de material que se consume, que el tren del ferrocarril que lo trae semanalmente desde Connecticut á la fábrica de esta ciudad, ha sido bautizado con el nombre de *Tren de la crinolina*, y ha llegado á obtener una parte del respeto y consideraciones que se tributa al bello sexo. ¿Será esto decir que la crinolina es una parte de la mujer? *Duo sunt in balumba uno.*

Por los sueltos,

J. FIOL.

PALMA.

Ayer empezó á publicarse en esta capital un diario de intereses materiales titulado *El Pais*. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del objeto que se propone nuestro nuevo colega al aparecer en la escena periodística, copiamos de su artículo editorial los siguientes párrafos.

Cuando se ha tratado de dar á luz un periódico se ha reunido un número de personas que profesaban unas mismas ideas, que pertenecian á una misma escuela, que tenian iguales tendencias y aspiraciones. Entonces, ya en la eleccion de las materias que se propusieran reproducir de otros periódicos, ya en la confeccion de los artículos editoriales, se deslizaban insensiblemente á impulsos de una inclinacion instintiva, y como la homogeneidad de opiniones en el seno de la redaccion, hacia toda oposicion imposible, sin pensarlo ni quererlo se encontraban en medio de una cuestion, que si no era política en el fondo á lo menos en la forma aparecia con todos los colores de un partido determinado. Los que hoy empero nos presentamos unidos ante el público formando una masa compacta y uniforme, somos los mismos que ayer nos encontrábamos frente á frente en el palenque periodístico, sosteniendo cada uno en particular las ideas políticas que constantemente ha profesado. Y si nos tendemos amistosamente la mano para coadyuvar á un mismo fin, no es que háyamos abdicado en manera alguna nuestras profundas convicciones, sino que es nuestro ánimo revelar que, ni la divergencia de opinion es ni debe ser causa de divorcio intelectual, ni la empresa que acometemos presupone sacrificio alguno en las creencias. La política, por consiguiente, será necesariamente para *El Pais* terreno vedado, pues caso de que no bastara el formal compromiso contraido por cada uno de sus redactores, seria suficiente freno esa heterogeneidad de elementos políticos que constituyen la redaccion. ¿Cómo fuera posible que intentase ninguno de nosotros entrar en el campo de la política sin encontrar en sus compañeros una oposicion que le contuviera?

Jóvenes todos los que tomamos parte en la publicacion de *El Pais*, queremos demostrar á esa juventud que crece con nosotros y que debe sustituir un dia á una generacion que ya pasa, que no es de los ódios políticos, no es de las rivalidades de partido ni del espíritu ó de las pasiones de bandería de donde pueden surgir mejoras materiales para nuestro suelo; sino del aunamiento de las fuerzas de todos los baleares, de la asociacion de todas las relaciones, de la confraternidad de todas las influencias por heterogéneas que sean, para que juntas se empleen en labrar la prosperidad de estas islas. A la sombra de nuestro periódico cabeu por tanto todos los hombres amantes del pais, sean cuales fueren los principios políticos que profeseu; y agradeceremos mucho los trabajos con que nos favorezcan los que sinceramente quieran secundar nuestro propósito, siempre que no entren en el terreno que nosotros mismos nos vedamos.

Con tales antecedentes es casi ociosa la esposicion del plan que nos hemos formado para realizar nuestra idea fundamental. Quien quiera que coja *El Pais* no espere hallar la discusion de los puntos controvertibles, ni nada de cuanto constituye esa férvida atmósfera que envuelve las cuestiones que se rozan con el gobierno político de las naciones. Busque el desnudo y fiel relato de las noticias que circulen, pero no apreciaciones sobre ellas: inquiera los pormenores de tal ó cual suceso, pero no los comentarios á que puede dar márgen; investigue toda clase de datos; pero no pretenda que callemos ó tergiversemos ninguno. Nuestra idea es que *El Pais* pueda correr en manos de los hombres de todos los partidos y fracciones, y mal la cumpliriamos si por mezquinas consideraciones interpretáremos, suprimiéramos ó alteráramos las noticias. Saque cada cual las consecuencias que mejor le plazcan de los hechos; juzgue de los sucesos conforme su buen juicio le sujiera; por nuestra parte nos guardaremos muy bien de inclinar el fiel de la balanza á uno ni al otro lado. Queremos que únicamente los sucesos sean los que hablen, para que de esta suerte cada cual lea sin prevencion nuestras palabras, se libre de la suspicacia natural en quien sospecha en cada frase un lazo del contrario, y se emancipe de la tutela que ejerce, aunque sea en remisa escala, un periódico con el cual existe mancomunidad de ideas.

Tal será la conducta que observemos en la parte que mas relaciones tenga con la política, y dicha esta, dicha queda tambien la que sigamos en los demas ramos científicos, industriales, comerciales y literarios, y en cuanto sea susceptible de aplicaciones prácticas de importancia. Todos los adelantos que se hagan, todos los descubrimientos que se realicen, y todas las nuevas verdades que se pongan en manifiesto, tendrán cabida en las columnas de *El Pais*, con estension si el asunto lo reclama, en estracto si buenamente satisface una ligera noticia. Eso no obsta empero para que nos entretengamos de cuando en cuando en esponer los principios de algunos fenómenos, de algunas verdades, que aunque vulgares, convenga sin embargo saber razonadamente sus fundamentos científicos.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS MARCO Y MARCELINO, MARTIRES.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las.... 4 hs. 32 ms.
Pónese....á las.. 7 » 30 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 0 ms. 30 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Asturias, don Miguel Uzuriaga.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Davila juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho por censo, legítima, alodio ó fidecomiso en y sobre dos porciones de tierra contiguas, de pertenencias del predio *Galatzó*, término de la villa de Calviá, consiste la una en un trozo de terreno á la parte de abajo de dicho predio, es decir desde el cabo del peñasco llamado de la *Arpella* línea recta al cabo del puig *Matós* de la parte que mira la casa del espresado predio, desde este punto por el vesante del agua hasta el *Collet den Tavarner*, y de éste línea recta por los peñascos del puig *de la Grua* hasta llegar á la línea que divide el mencionado predio con el de *son Bosch*. La otra porcion que se halla contigua á la primera, empieza por el camino que del *Coll gomá* dirige á la casa del predio hasta llegar al torrente de la *Parra*, de este línea recta al puig del *Amelle*, de éste línea recta á lo mas alto del puig *Guingol*, de este línea recta á lo mas alto del peñasco de la *Font del Aubis* y de este línea recta á una era propia de Antonio Alemañy alias *de la Llonguera*, que se halla á la division del predio *Galatzó*. Este íntegro predio pertenece en propiedad al señor conde de Santa Maria de Formiguera. Se venden las dos mencionadas porciones y instancia de la condesa de Formiguera y por disposicion de este juzgado, para que dentro de nueve dias se presenten á deducirlo, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado, se sacarán á pública subasta y venderán con solo las cargas que resulten de autos y se en alodio de S. M. Dado en Palma á 14 de junio de 1858.—Francisco de Madrid Dávila.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Rifa del mes de junio de 1858.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Espósitos, han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Suertes.		*Números.*
1.ª	24 cubiertos de plata.	7027
2.ª	Un elegante reloj.	3489
3.ª	Un pañuelo de crespon.	9668
4.ª	Una cruz de diamantes.	5519
5.ª	Doce cucharitas.	5494
6.ª	Una cruz de malta de oro. . . .	52
7.ª	Un cucharon de plata.	6252
8.ª	Dos quinqués.	5128
9.ª	Un relicario de oro.	4153
10.ª	Un florero de marisco.	9221

Y se anuncia al público, á fin de que las personas á quienes les haya cabido la suerte puedan acudir á recoger sus premios. Palma 14 de junio de 1858.—Miguel Garau, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Bona en 3 dias laud Maria, de 90 ton., patron Luciano Cladera, con 8 mar. y trigo.

De id. en 3 dias id. San Miguel, de 66 toneladas, pat. Miguel Bauzá, con 6 mar., 2 pas. é idem.

De Mahon en 3 dias. id. Pleta, de 21 toneladas, pat. Damian Roca, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Bona en 3 dias id. San Juan, de 35 toneladas, pat. Francisco Florit, con 5 mar. y trigo.

De Valencia en 5 dias goleta Solitaria, de 80 toneladas, pat. Pascual Jofre, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 15.

Para la Habana polacra goleta Ninfa, de 105 toneladas, cap. D. Luis Monar, con 9 mar., 1 pas, vino y efectos.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 toneladas, cap. D. Miguel Morey, con 19 mar., 1 pasagero, balija y efectos.

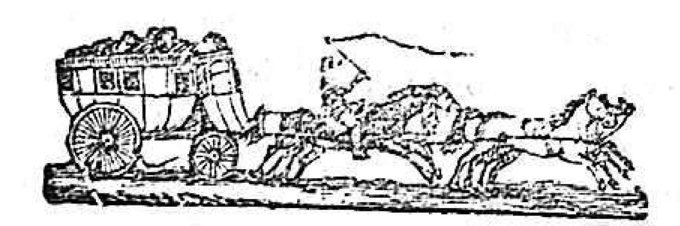
Para Cartagena laud Amparo, de 33 ton., patron Jaime Bennasar, con 4 mar., 1 pas., licores y efectos.



ANUNCIOS.

Al público.

Está para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de a imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA

Y VICE-VERSA.

Queda establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados á las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina. . . . . 14 sueldos.
Idem de coche. . . . . 12 »

Se despacha en esta ciudad en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.

TIENDA DE VILLALONGA,

PLAZA DE CORT.

Se acaba de recibir un buen surtido de

MEDIDAS MÉTRICAS.

Cajas de laton con cinta de 10, 15 y 20 metros.

Metros de madera á 2, 3, 4, 6, 8 y 10 reales uno.

Idem de laton á 3 y 4 rs. uno.

Doble decímetro de madera.

Piés de Rey de laton y hierro con las pulgadas inglesas, francesas y españolas.

Piés de Búrgos de madera.

MEDIDAS PARA ZAPATEROS.

Compases sencillos de hierro y de laton, varios precios y medidas.

Cajas de compases con sus correspondientes piezas para el estudio matemático de 18, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100, 110 y 120 rs. una.

Compases con piezas, sobre carton, finos y ordinarios á 5 y 8 rs. uno.

Tira-líneas de varias clases.

Lapiceros de laton dobles y sencillos.

Estuches de lapiceros del acreditado autor Faber á 6 y 8 rs. caja.

Lapiceros del dicho Faber de mas de 24 clases aplicables á toda clase de dibujo y delineacion.

Idem ordinarios desde 1 á 12 rs. docena.

Tinta china de varios precios.

Goma para borrar la tinta á 6 cuartos una.

Idem para borrar el lapiz á 3 cuartos.

Raspadores para el papel á 3 y 4 rs. uno.

Pizarras de varios precios y medidas.

Y otros muchos artículos de utilidad á precios módicos.

UNA FAMILIA ESTABLECIDA EN UN buen punto de esta capital facilitará parte de su habitacion, con asistencia ó sin ella, á uno ó dos caballeros. El boticario de la plaza del Call dará razon.

Liquidacion

de la fábrica de la Merced en el claustro del mismo convento.

30 por ciento de rebaja. Driles, lanillas, driles blancos para la tropa, y patenes.

26 telares anchos en venta con máquinas de tapones y todos los atensilios necesarios.

Tambien se vende una báscula. Si á alguna persona le conviniere alquilar la fábrica se admitirán proposiciones. Pasado el término de 15 se concluirá la venta.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias y que sepa desempeñar los quehaceres domésticos. La que reuna ambas cualidades puede pasar al despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint*, y la informarán.

EN LA CALLE DE S. LORENZO. NUMERO 22, necesitan una criada de edad de 16 á 24 años; en el segundo piso viven los señores que la admitirán, siempre que su conducta sea buena, y sepa hacer las faenas de una casa.

ALQUILERES.—Se alquila la casa zaguan calle de Carasas, número 14, manzana 196, la que tiene mucha capacidad, agua de fuente y de pozo.

VENTA.—Se vende un caballo de 7 palmos y 1/4; como igualmente un carreton nuevo; todo muy bien arreglado. El tartanero frente las Miñonas dará razon.

SE DESEA ENCONTRAR UNA NODRIZA de buenas circunstancias y que quiera lactar en casa los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

Taylor y Lowe,

Ópticos tan ventajosamente conocidos en esta capital, deseosos de corresponder á la confianza con que les ha honrado siempre este ilustrado público, no han omitido gastos ni sacrificios de ninguna clase para poder ofrecer á sus favorecedores un número suficiente de todos los artículos pertenecientes á la Óptica, Matemáticas y Física, en cuya virtud se hacen un deber de participar á este respetable público, que, hallándose actualmente recorriendo las mejores fábricas de Alemania, Inglaterra y Francia uno de los socios del establecimiento, para enterarse de todos los adelantos que se hayan hecho en la ciencia, y procurarse los instrumentos de última perfeccion y mas moderna construccion, dentro de algunos meses tendrán el gusto de venir á esta capital con un grande y variado surtido de dichos artículos, en la confianza de ver coronados del mejor éxito sus esfuerzos dirigidos á merecer, como hasta aquí, la confianza del público palmesano.

Las personas que necesiten hacerse con alguno de los espresados artículos antes que los referidos Taylor y Lowe hayan tenido el honor de presentarse en esta, podrán dirigirse á su establecimiento de Barcelona sito en la Rambla del Centro número 17, donde se les servirá con toda eficacia, exactitud y equidad.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

REMATE.

Para el remate del predio *Son Ordines*, situado en el término de la villa de Alaró, queda señalado el lúnes 21 del corriente á las nueve de la noche en la plaza de Cort, si la postura acomoda, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El salon de peluquería que está á cargo de José Casasnovas, se ha trasladado frente á la casa que estaba antes, en la misma plaza de Copiñas, núm. 39. El dueño de dicho establecimiento ha procurado arreglar el nuevo salon con todo el aseo y esmero posibles, á fin de que sus constantes parroquianos y favorecedores disfruten de todas las comodidades apetecibles y estén servidos con la mayor decencia y exactitud.

SE DESEA VENDER UN PREDIO DE unas 4 1/2 cuarteradas de estension, media hora distante de esta ciudad y lindante con el camino de Buñola. En esta imprenta darán razon.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

EN LA CALLE DE LA HERRERIA BAJA esquina á las Vueltas del Borne, casa número 27, manzana 230, piso segundo, hay una señora viuda que admitirá algunos caballeros á pupilo; en la misma podrán informarse.

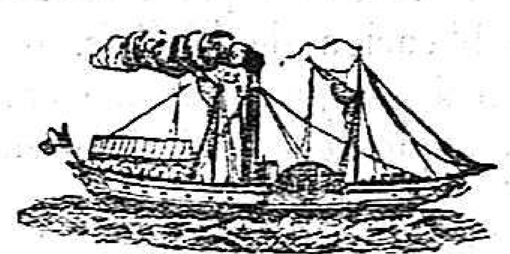
ALMONEDA.—En la calle de la Riera, junto al teatro, vulgo las Casas de las Comedias, número 19 se hace de varios muebles que se hallan en buen estado y se venden á precios cómodos.

TIENDA CENTRAL,

Plaza del Teatro n.° 5,

antes titulada A LOS CATALANES.

Los nuevos dueños de dicho establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público un brillante surtido de pañuelos bordados de gran novedad no conocidos hasta ahora; Orleans y primaveras para trages de señoras, y varios objetos de quincalleria y loza. Al mismo tiempo desean liquidar las existencias hoy en la casa, haciendo en ellas una notable rebaja.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 21 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

ALCANCE.

Por conducto del vapor Jaime I hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan hasta el dia 14. Estractamos lo mas interesante que contienen.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden aprobando los estatutos y reglamentos de la sociedad de *Crédito Valenciano.*

Otra aclarando algunas dudas sobre la manera con que se han de verificar los exámenes y grados en el presente año académico.

Real decreto encargando al Sr. Isturiz del ministerio de Ultramar, que desempeñaba, á causa de la ausencia de aquel, el Sr. ministro de gracia y justicia.

Otro idem nombrando vocal del consejo de sanidad á don Acisclo Miranda.

Real órden dando nueva redaccion á las partidas 585 y 586 del arancel de aduanas vigente.

Otra rebajando los derechos de importacion de los tubos de hierro y cobre destinados á la construccion de las tubulares.

Otro autorizando á don Leon Cappa para prolongar hasta Zaragoza los estudios del ferro-barril de Gargallo al rio Ebro.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Toledo 12 de junio.—SS. MM. la reina y el rey y su augusta real familia han llegado sin novedad á Toledo á las seis de la tarde.

SS. MM. han sido recibidas con entusiastas aclamaciones por la numerosa concurrencia reunida en la estacion.

Inmediatamente despues de la llegada de sus majestades ha tenido lugar el solemne acto de la inauguracion del ferro-carril.

Real órden mandando que á los individuos de Milicias provinciales que piden pasar á continuar sus servicios en los ejércitos de Ultramar, se les suministre de los fondos del provincial á que correspondan el número de socorros puramente precisos hasta su llegada al punto de embarque mas próximo.

Real decreto nombrando gobernador de Barcelona á don Agustin de Torres Valdderrama, gobernador hoy de Sevilla.

De Sevilla á don Francisco Rubio, que lo es de Murcia.

De Murcia á don Celestino Mas y Abad, que lo es de Teruel.

De Teruel á don Francisco Paez de la Cadena, que lo es de Logroño.

Y de Logroño, á don Toribio Rubio Campo, secretario cesante del gobierno de la de Santander.

MADRID 11 de junio.

Las noticias que corren desde ayer sobre disolucion de cortes en agosto y nueva rectificacion de las listas electorales son aventuradas y cuando menos prematuras, pues el gobierno de S. M. aun no se ha ocupado de la cuestion de cortes.

—¿Qué sucede ó va á suceder en Europa? Inglaterra y Francia arman sus escuadras y artillan las fortalezas de la costa. Otro tanto hacen Cerdeña y Nápoles, Bélgica y los Estados alemanes reparan sus fortificaciones. ¿Es una coincidencia casual, ó un acto de prevision? El que acierte á responder á esta pregunta, habrá comprendido el carácter de la política europea.

Idem 13.

En los números correspondientes al dia de ayer de las *Novedades* y la *Iberia*, los presidentes de las juntas directivas electorales del partido progresista de Madrid, prévia la vénia de la autoridad superior de la provincia, invitan á los individuos de sus respectivas juntas, y á los electores de este partido que deseen concurrir á una reunion general con objeto de tratar sobre la próxima eleccion de diputaciones provinciales.

Idem 14.

Se sigue activamente la causa contra los que han tratado de estender en España la secta de los carbonarios. Hace dos dias que ha llegado á Madrid don Ceferino Treserra, que ha sido preso en Barcelona, y puesto á disposicion del juzgado de esta corte.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

3 por 100 consolidado, 40, 60 y 65 c.
Títulos del 3 por 100 dif., 28, 40.
Idem del 4 y 5 por 100.
Amortizable de primera, 16, 85 d.
Idem de segunda, 11, 10.
Deuda del personal, 9,60 p.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90, dias 50,05 d.
Paris, á 8 dias, 5,18 p.

Lóndres 12.—El rey de Nápoles ha concedido 3,000 libras esterlinas para los maquinistas, y entregado al Cagliari con la tripulacion, que navega ya para Génova.

Paris 12.—Las hostilidades empiezan nuevamente en Marruecos.

Marsella 11.—Los trigos bajan con esperanzas de buena cosecha.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert